

393

INFORME del COMISARIO
por el EJERCICIO ECONOMICO 2.008

Señores Accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías, sus reglamentos y estatutos de LUBRILLANTA SA y en calidad de COMISARIO, elevo a consideración de los señores accionistas el informe sobre el EJERCICIO ECONOMICO 2.008

Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, en lo concerniente a las Resoluciones del Directorio y de la Junta General todas ellas se han ejecutado y han sido cumplidas correctamente. Imparten verbalmente las normas, reglas y disposiciones a las deben sujetarse los empleados de la Compañía.

He estudiado y examinado, con el mayor detenimiento, tanto la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas, los comprobante y libros de contabilidad y observo que todos ellos se mantienen y conservan de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. Luego de estudiar los diversos Estados Financieros, haciendo las pruebas que he considerado necesarias, llego a la conclusion de que todas las cifras que aparecen en ellos reflejas veracidad y exactitud, por lo que expreso mi aprobación a los referidos Estados Financieros.

Aprovecho la oportunidad para suscribir de los señores Accionistas,

Muy atentamente,


FERNANDO VERGARA de la TORRE
CC-170428395-9

